

Sesión ordinaria del 25 de Oct. 6

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Cervera, Sierra (P.), Castro, Vera, Vacas, Cogas, Sanchez, Montemante, Cevallos, Araquindi, Icaza, Galante, Parides, Cornejo, Saenzblanque, Zaldumbide, Salvador (blanque), Maldonado, Ferreras, Chiriboga, y Trujillo. — Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada. — En seguida la Presidencia designó a los H. H. Cevallos, y Chiriboga para que comparecieran al P. O. con seis proyectos de decreto aprobados por el Congreso. Los H. H. comisionados dieron aviso de haber cumplido con su encargo. — Se aprobó la redacción de la ley fijando los sueldos para los empleados diplomáticos, y los H. H. Cervera, y Parides fueron nombrados para ponerla en poder del H. H. Presidente del Senado. — Pasó a 2.ª discusión el proyecto señalando una pensión al Señor Torquín Silva por sus importantes y dilatados servicios en la tesorería de esta provincia. — Pasaron a 3.ª discusión los decretos aprobando los siguientes tratados y convenciones diplomáticas: 1.ª el de adhesión al de alianza ofensiva y defensiva entre el Perú y Chile; 2.ª la Convención frontal celebrada entre los Plenipotenciarios de Chile y el Ecuador; 3.ª otra Convención igual celebrada entre los Plenipotenciarios del Ecuador y el Perú; 4.ª otra igual con Bolivia; 5.ª una Convención consular con esta misma nación; 6.ª un tratado fijando algunos principios de derecho internacional celebrada en Lima entre los plenipotenciarios del Ecuador, Perú y Chile, y 7.ª otros consulares celebrados entre los mismos plenipotenciarios. — Se continuó la 3.ª discusión de la ley

de presupuestos. Leído el art.º 33, que quedó en
 prensa, leyeron igualmente las explicaciones
 contenidas en el oficio del Ministro de Hacienda
 y se aprobó en estos términos. Para la emisión
 de billetes de circulación forzosa (lo que en
 todas las cantidades a este objeto) El art.º 39 que
 vota la suma de 31258 p.º de real que también
 aprobada. En el inciso 3.º del art.º 171 se agregó
 la votación para cinco escuelas mas para la pro-
 vincia de Esmeraldas a 300 p.º cada una.
 La seguida se votaron las siguientes cantidades
 para que se incluyeran en el presupuesto: Para
 el Parroptico (lo que se gastó hasta su con-
 clusión) - Para pagar al Colegio de Latacunga
 6000 p.º y sus intereses. - Para la Sanatoria Vir-
 gina Olmedo 1200 p.º - Para la construcción del
 puente del topa 800 p.º - Para el fomento de las
 misiones de Oriente 4000 p.º - Para la pensión con-
 cedida a José el.º Cabarcango 200 p.º - Para una
 casa de corrección en Portoviejo 4000 p.º - Para pa-
 gar al Colegio de Atacama la cantidad adjudicada
 para su ejecución 10000 p.º - Se puso en discusión
 y pasó a 2.ª el proyecto ordenando el pago en billetes
 de crédito públicos de una cantidad a la fami-
 lia Traslacqui - Se puso en 2.ª discusión el pro-
 yecto aprobando un contrato celebrado con el Sr.
 D. Ambal Gonzales para el establecimiento de un
 Banco y pasó a 3.ª con excepción del art.º 2.º que
 fue negado. En la discusión el Sr. Flores indicó
 se acepte la modificación 3.ª propuesta por el con-
 tratista. Se indicó también por el Sr. Castro que
 la emisión de billetes sea libre, y el Sr. Flores que
 sea el triple del Capital que tenga el Banco
 en caja. Se aprobó el proyecto de decreto

facultando al Concejo cantonal de Guayaquil
contrate la empresa de hacer desembarcar en el río
Milagro el denominado Chimbo concediendo a los
empresarios ciertos derechos. El inciso 2.º se apro-
ba con la siguiente modificación propuesta por
los H.ºs. Flores y Carbo "Las camaras de Montaña pa-
garán de nuevo a los años con arreglo a su tamaño. -
Se aprueba igualmente el decreto concediendo la
prioridad de seis años en el pago de derechos de
aduana que camaran? con? de mercancías extra-
ñeras que introduzca el Sr. Miguel M.º Lora
des compensando así los perjuicios que recibió en
el saqueo militar acaecido en Riohambra en 1859.
En el art.º único de creptura de la provisororia no solo
la cantidad correspondiente a los acreedores britá-
nicos, sino también a los americanos - Finalmente los
H.ºs. Lora y Jarama pusieron en conocimiento de
la Comana que había concurrido al Senado a sostener
la insistencia en el proyecto ordenando se respete la
provisoria en que se encuentran los Padres de San Diego
del parateón y convento de acaes al conventillo, por
que el Senado había insistido también en la ne-
gativa. Al se levantó la sesión

ARCHIVO

Señor Sr. a Pedro Flores
Sesión extraordinaria del 25 de Octubre
Asistieron los H.ºs. Presi.º, Vicepresi.º, Carbo, Cueva, Castro, Jarama, Lora, Vacas, Valle, Trigueros, Lora, Paredes, Lora (Mamelo), Maldonado, Salvador (Mamelo), Maldonado, Terra